



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12911

13/05/2020

29100

AUTOR/A: SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la pregunta oral que tuvo lugar durante el desarrollo de la sesión del Pleno del Senado, celebrada el pasado 19 de mayo (Sesión plenaria número 9 - Diario de Sesiones del Senado número 12) sobre “Quién ha dado y cuáles son las instrucciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que identifiquen a quienes porten una bandera de España por la calle (número de expediente 680/109)”.

Madrid, 17 de junio de 2020